

Guayaquil, Marzo 15 del 2012

Señores

Accionistas de la compañía

ASVESOT C.A

Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las dispersiones legales y estatutarias y a los requisitos expedidos por la Superintendencia de Compañías según Resolución -# 90.1.5.2 publicada en el Registro Oficial # 435, de mayo de 1990; presento a ustedes el informe del examen efectuado a las actividades de la compañía y que corresponde al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011

He revisado el Balance General al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha, según normas de Auditorías aceptadas en mi opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera al 31 de Diciembre del 2011, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La documentación legal así como las actas de Juntas de Accionistas, libros de Acciones y Accionistas comprobantes y libros contables se mantiene cumpliendo las disposiciones legales

Los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, así como las disposiciones de las Juntas de Accionistas.

Los procedimientos de control interno son adecuados y confiables

Como resultado de mi revisión, no se encontró situaciones, que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de Asvesot C. A. Como agente de retención y percepción del impuesto a la Renta durante el año terminado el 31 de Diciembre del 2011

Declaro mi agradecimiento a la administración por la colaboración prestado para el cumplimiento de mis funciones

Cordialmente


JOHANA ESPINOZA E.
COMISARIO

